

UGT  

¡COMIENZA LA CAMPAÑA DE LA RENTA

2025

Aprovecha las ventajas fiscales

CITAS A PARTIR DEL JUEVES 9 DE ABRIL



SOLAMENTE SE PODRA HACER LA DECLARACION AL AFILIADO/A Y A SU CONYUGE O PAREJA, NO SE REALIZARA A NINGUN OTRO FAMILIAR DIRECTO O INDIRECTO. EL AFILIADO/A DEBERA TENER 6 MESES DE ANTIGÜEDAD EN UGT Y ESTAR AL CORRIENTE DE PAGO.

MÁS INFORMACIÓN EN WWW.UGTCANTABRIA.ORG

Santander: 13 de abril 942 36 46 22
Maliaño: 4 de mayo 942 36 46 22
Torrelavega, Reinosa y Los Corrales: 13 de abril 942 89 26 29

Laredo: 13 de abril 942 60 76 93
Castro Urdiales: 13 de abril 942 86 03 42
Santoña: 13 de abril 611 84 51 70